



Consortio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE UN/A COORDINADOR/A DE INCIDENCIA POLITICA PARA EL MECANISMO DE COORDINACIÓN COMUNITARIA –MCC REGION SAN MARTIN

SUB RECEPTOR SELVA

I. DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM) fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. Desde su creación, el Perú se ha beneficiado con más de 137 millones de dólares ejecutados en 7 grandes proyectos.

En la temática del VIH, el aporte más significativo brindado por el FM fue el inicio del tratamiento antirretroviral de gran actividad (TARGA), hoy en día cubierto con presupuesto del Estado. Entre otros de los aspectos de relevancia tenemos: el fortalecimiento de la estrategia de pares para la prevención e información del VIH, la prevención de la transmisión vertical y la descentralización de la vigilancia social para el VIH.

A partir del año 2013, el FM viene implementando un nuevo Modelo de Financiamiento con el objetivo de mejorar los resultados de las acciones que se ejecutan en cada país de la región para la prevención y control de estas enfermedades, complementando las intervenciones nacionales de los países para garantizar el logro de mejores resultados y un impacto positivo en las cifras de los indicadores epidemiológicos y operacionales.

En el Perú, la CONAMUSA, es el Mecanismo de Coordinación del País que, con participación de entidades y organizaciones estatales y no estatales, lidera la toma de decisiones relacionadas al VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis comprendidas en los Contratos de Donación suscritos con el FM, bajo la rectoría técnica y funcional del MINSA, quien la preside.

En abril de 2015, realizó un concurso para la selección del Receptor Principal (RP) de la propuesta nacional de VIH en el marco del Nuevo Modelo de Financiamiento del FM, siendo seleccionado Pathfinder International para administrar la subvención durante el periodo 2016-2019.

En enero del 2016, a través de un concurso público, se selecciona al Consorcio Amazónicos por el Desarrollo Integral e Inclusión Comunitaria ADIIC, liderado por el CEDISA, como sub receptor Selva, responsable de la implementación de la subvención en las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali, durante el periodo 2016-2018.

El Consorcio ADIIC está conformado por las organizaciones de base comunitaria Mesa de Concertación LGTB y TS de Pucallpa, la Comunidad Homosexual Esperanza para la Región Loreto



Consortio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

CHERL, y la ONG Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta CEDISA, líder y representante legal del Consorcio.

El programa tiene como objetivo contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú.

La presente Convocatoria se enmarca en el Módulo 7, actividad 2: **Fomento de Mecanismos de Participación Comunitaria para promover la Articulación, Colaboración y Coordinación Comunitaria y Multisectorial en la Respuesta al VIH.**

Se propone una línea de intervención que se orienta a promover la articulación, colaboración y coordinación comunitaria y multisectorial con el propósito de generar vínculos y sinergias en favor de la respuesta social al VIH, contribuyendo a la ampliación de las coberturas del continuum de atención, así como el reconocimiento y respeto a los DDHH de las y los miembros de la comunidad GTB/HSB (Gais, mujeres trans, bisexuales/Hombres que tienen sexo con hombres).

Para ello se tiene establecido el “Mecanismos de Coordinación Comunitaria” MCC San Martín Unida. Lo que significa que las principales organizaciones y liderazgos de poblaciones clave y PVV de la región San Martín, conforman este espacio de encuentro, participación y concertación comunitaria, generando vínculos y sinergias entre ellas y en colaboración con otros actores involucrados, con el fin de mejorar la respuesta multisectorial en favor de la ampliación de las coberturas del continuum de atención así como el reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las y los miembros de sus comunidades. El MCC cuenta con un Plan Operativo trimestral, el mismo que viene siendo implementado con fondos de la subvención del Fondo Mundial.

Para dinamizar su acción el “Mecanismos de Coordinación Comunitaria” San Martín Unida, está estructurado por cuatro (4) posiciones, ocupadas por representantes de las poblaciones clave y vulnerable (1 gestor comunitario y 3 coordinadores) que activan el trabajo del MCC, **quedando vacante la posición de Coordinador de Incidencia Política.**

II. DISPOSICIONES GENERALES

2.1 Entidad Convocante:

Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta (CEDISA), Organización no gubernamental sin fines de lucro con Domicilio Legal en Jr. Ulises Reátegui 417- Tarapoto-San Martín.



Consorcio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

2.2 Objetivo de la Convocatoria

Selección de un/a **Coordinador /a de Incidencia Política** para el Mecanismo de Coordinación Comunitaria (MCC) en la Región San Martín. El mecanismo está conformado por organizaciones mixtas de mujeres trans (MT), gais y hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y hombres y mujeres viviendo con VIH (PVV). Asimismo, se alienta a las organizaciones de trabajadoras/es sexuales (TS) a ser parte de este MCC en la región San Martín.

Las organizaciones y sistemas comunitarios enfocados en las poblaciones clave enfrentan un escenario de estigma, discriminación transfobia y homofobia institucional y social, que limitan su capacidad para influir en las políticas de manera efectiva, en particular en los sectores de salud, educación, justicia y trabajo. Estas organizaciones no cuentan con estructuras internas fortalecidas para potenciar su rol de promoción y defensa de sus derechos de manera sostenible y continua; estando sus agendas muy dispersas y poco focalizadas en objetivos claros y específicos para el cambio y la inclusión social.

En ocasiones, las políticas públicas que impulsa el Estado, especialmente la respuesta al VIH, incorporan la participación ciudadana como necesidad para la elaboración, gestión, implementación y evaluación de estas políticas. Es por ello que se vuelve imperativo que desde las organizaciones de base comunitaria (OBC) de las poblaciones clave, se plantee con claridad sus demandas y propuestas, pero sobre todo que éstas se construyan con una perspectiva intersectorial de los derechos y de manera consensuada, que les permita interactuar con el Estado y convertirse en actores que acompañen y vigilen las políticas integralmente, sobre todo las vinculadas al VIH.

El Mecanismo de Coordinación Comunitaria (MCC) corresponde a un asocio de organizaciones de base comunitaria, cuyo rol será aglutinar a organizaciones y grupos comunitarios de mujeres trans y/o gais y otros HSH y/o PVVS, los que constituirán su base comunitaria, a fin de implementar las actividades establecidas en la subvención del Fondo Mundial, y desarrollar acciones para la definición de agendas y la promoción de los derechos humanos¹.

Además de las poblaciones clave, los MCC podrán incluir otras poblaciones que sean relevantes para el trabajo en prevención del VIH por sus características, vulnerabilidades y/o prevalencia (como, por ejemplo, las/os trabajadoras y trabajadores sexuales), así como otros grupos poblacionales que contribuyan con sus objetivos estratégicos.

¹ Consultoría de Ximena Salazar y Melania Trejo. Producto 2: “Términos de referencia para la selección de organizaciones comunitarias participantes del programa”.



Consorcio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

2.3 Modalidad de la Convocatoria:

La convocatoria es abierta. Los que cumplan con el perfil requerido, presentarán su **CV documentado**, y una **carta de interés**, los mismos que serán calificados de acuerdo a los criterios establecidos por el CEDISA.

El contrato se realizará bajo la modalidad de locación de servicios (Recibo por Honorarios).

2.4 Fuente de Financiamiento:

Fondo Mundial a través del Receptor Principal PATHFINDER International. Programa: Expansión a la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú.

2.5 Ámbito De Intervención

San Martín.

2.6 Presupuesto Asignado:

El monto total es de **S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles) mensuales**, incluidos todos los impuestos de ley.

III. PERFIL DEL PUESTO:

3.1 PERFIL DEL COORDINADOR/A DE INCIDENCIA POLITICA

Por las exigencias del puesto el perfil requerido es el siguiente:

a) Perfil

- Perteneciente a la población gay/HSH, mujer trans o PVV.
- Deseable con estudios de educación secundaria completa.
- Contar como mínimo con 2 años de experiencia en el diseño, la participación y/u organización e implementación de actividades de incidencia política.
- Capacidad de negociación y habilidad para interactuar con representantes de organizaciones comunitarias, e instituciones estatales y privadas.
- Experiencia en equipos de trabajo con la población LTGBI y/o PVV y con otras organizaciones en los últimos 2 años.
- Actitud articuladora y dialogante hacia las poblaciones LGTBI y/o PVV.
- Conocimiento a nivel de usuario de entorno Microsoft Office y manejo de Internet.

b) Responsabilidades y Funciones:

- Responsable de las acciones de incidencia y vigilancia.
- Responsable de coordinar el desarrollo y la implementación del Plan de Incidencia Política del MCC.
- Responsable de la implementación de acciones para la sostenibilidad del MCC en los niveles programático, financiero y de recursos humanos en coordinación con el Sub-receptor.
- Responsable de la vigilancia y veeduría de los presupuestos destinados a la prevención y atención del VIH (con especial enfoque en los Presupuestos por Resultados), así como de otros presupuestos que el MCC considere convenientes.
- Responsable de coordinar con el/la responsable de capacitación, espacios para el fortalecimiento de capacidades de las/os integrantes del MCC en temas de incidencia política y/o vigilancia.
- Responsable de las coordinaciones con organizaciones locales y regionales para la articulación política del MCC.
- Responsable de los reportes y evidencias del Plan de Incidencia Política.
- Responsable de la coordinación con el Sub Receptor para el seguimiento del Plan de Incidencia Política.
- Reporta sus actividades al gestor del MCC San Martín Unida.
- Otras actividades que el MCC determine.

Requisitos para el puesto y/o cargo:

No tener conflicto de intereses, expresado en Declaración Jurada debidamente firmada (según Anexo).

IV. CRONOGRAMA:

Semanas	Principales actividades
05 de Enero 2018	Convocatoria a concurso
05 al 10 de Enero 2018	Recepción de CVs y cartas de interés.
11 de Enero 2018	Revisión de CV por el comité evaluador y publicación de resultados.
12 de Enero 2018	Publicación de resultados finales y firma de contrato.

Difusión de los Términos de Referencia:

Los términos de referencia de la presente convocatoria serán difundidos por la página web del CEDISA, redes sociales institucionales y redes sociales de Poblaciones Vulnerables.



Consortio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

**Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de
Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú**

Modalidad:

Las personas interesadas deberán entregar su CV documentado y carta de interés, al Jirón. Ulises Reátegui 417-Tarapoto, o en formato digital (escaneado) a las siguientes direcciones: m.delcastillo@cedisa.org, con copia a m.pinedo@cedisa.org, en cuyo asunto, indicarán el nombre de la Convocatoria.

El plazo de la convocatoria es hasta las 18:00 horas del día 10 de Enero de 2018.



Consorcio: CEDISA, CHERL, Mesa de concertación LGTB y TS
Jr. Ulises Reátegui Nro. 417- Tarapoto- Teléfonos (042) 521644 – 522314

E-mail: cedisa@terra.com.pe

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

DECLARACIÓN JURADA CONFLICTO DE INTERESES

Un real o potencial conflicto de intereses se produce al tener un interés particular, privado, monetario o de cualquier índole, directa o indirectamente relacionado con la adopción de cualquier medida, decisión o transacción que pueda adoptar el Receptor Principal o el Sub Receptor del Fondo Mundial y que por ende pueda beneficiar indebidamente a quien suscribe el presente documento, beneficiar a la institución/organización a la que pertenezco o a una organización con la que me encuentre relacionado (a).

Por tanto:

Yo identificado (a) con DNI/Carnet de extranjería N° de nacionalidad N° como persona o postulante para la Presente Convocatoria, **declaro la ausencia de conflictos de intereses** a la fecha en el proceso “...**Convocatoria para la Contratación de**” seguidos por el Sub Receptor Selva (CEDISA) y me comprometo a manifestar en cualquier situación y bajo cualquier contexto a la instancia correspondiente del RP Pathfinder International y del Sub Receptor CEDISA la existencia de un conflicto de intereses real o potencial que me involucre; así como circunstancias que objetivamente puedan originarlo, sometiéndome al procedimiento establecido para su resolución

Si violase este compromiso, me someteré a las medidas que el RP Pathfinder International y EL Sub Receptor Selva CEDISA adopte. De conformidad al compromiso asumido con la institución o sector al que represento, la existencia de un real o potencial conflicto de intereses será puesto en conocimiento del mismo al RP Pathfinder International Y DEL SUB RECEPTOR CEDISA para que éste pueda tomar las medidas pertinentes

Firma:.....

Nombres y Apellidos:

POSTULANTE